



**VISTO:**

La NO inclusión de las partidas que garantice el normal funcionamiento del Hospital de Alta Complejidad SAMIC de El Calafate, en el Presupuesto Nacional 2019 por parte del Gobierno de Cambiemos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Presupuesto Nacional 2019 tendrá a Santa Cruz como el distrito más perjudicado en el reparto de los fondos que serán destinados a las provincias. Siendo el recorte para nuestra provincia de un 19%.

Que con ello se confirman los peores temores: el centro de salud de Alta Complejidad de El Calafate, se quedará sin el financiamiento de Nación, el cual, es absolutamente fundamental e imprescindible para sostener el excelente nivel de prestación en Salud Pública con el que hoy cuenta.

Que si bien el Gobierno Nacional no incluyó las partidas para el funcionamiento del Hospital de El Calafate, sí incluyó más de \$ 7.000 millones para el sostenimiento de otros hospitales SAMIC del Gobierno de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires.

Que el pasado 20 de septiembre, la Secretaría de Salud de la Nación a través de la Resolución 2018-5-APN-SGS#MSYDS prorrogó por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha de la presente, la intervención del ENTE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD "EL CALAFATE", SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD, sin incluirlo en el presupuesto 2019.

Que a la quita de la partida para el SAMIC de El Calafate, se le suma el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) "Dr. Fernando Peliche" de Río Gallegos marcando así, una clara intención de cercenar el derecho a la Salud Pública de gran parte del pueblo Santacruceño.

Que el Hospital SAMIC se ha transformado en un Hospital de gran importancia Regional, por la complejidad y perspectiva de oferta en la salud desde su creación, dado que recibe un amplio número de pacientes de toda la provincia de Santa Cruz.

Que esta exclusión intencionada por parte del Gobierno Central no es más que otra arremetida contra la Provincia de Santa Cruz, y particularmente contra los pueblos de Tres Lagos, El Chaltén, El Calafate y Río Gallegos ya que el %100 de su población se atiende en estos nosocomios.

Que la situación es alarmante dado que, dicho establecimiento tiene un presupuesto anual de más de 600 millones de pesos, siendo esta suma mayor para próximo año de acuerdo a la inflación.

Que las autoridades provinciales esperan que esta semana se retome el dialogo con el Gobierno Nacional y ser convocados a una mesa para avanzar en un acuerdo que permita la continuidad del financiamiento del Hospital SAMIC por parte de Nación al.

Que por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE EL CHALTEN EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE:**

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º: SOLICITAR** al Gobierno Nacional la incorporación del Hospital SAMIC de El Calafate y al Centro de Atención Primaria para la Salud (CAPS) Dr. Fernando Peliche de Río Gallegos al Presupuesto Nacional 2019.

**ARTÍCULO 2º: REMITIR** copia de la presente al Ministerio de Salud y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz y a la Secretaría de Salud de la Nación.

**ARTÍCULO 3º: REFRENDARÁ** la presente Resolución el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Dn Eduardo Rafael Marino Gaidon.

**ARTÍCULO 5º: INFORMESE** a la comunidad en general, **REGÉSTRESE** y **CUMPLIDO ARCHÍVESE**





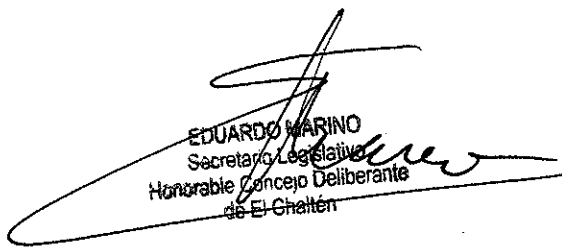
El Chaltén, Provincia de Santa Cruz, Argentina.  
Fundado el 12 de octubre de 1985

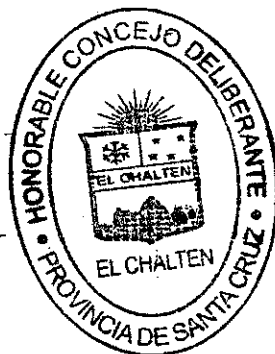
Sesenta años de vida constitucional  
de la Provincia de Santa Cruz



Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XIV Sesión Ordinaria del día 18 de Octubre de 2018 con el siguiente voto de los Concejales presentes:

Concejal Fanny del Milagro Canchi – Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**  
Concejal Ricardo Javier Compañy - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**  
Concejal Gerardo Facundo Mirvois - Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**  
Concejal Valeria Martínez Oviedo – Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

  
EDUARDO MARINO  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante  
de El Chaltén



  
GERARDO MIRVOIS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
de El Chaltén

**RESOLUCIÓN N° 134/HCDCh./2018**



HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE  
EL CHALTÉN